

**CONVOCATORIA CAS 012-2021-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIA
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.**

OPERADOR DE CAMARAS

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de dos **(02)** personas para el servicio de operador de cámaras.
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Subgerencia de Policía Municipal y Serenazgo.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
 - e) Ley N° 31131 – Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.



I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	- Estudios técnicos en computación. (deseable) - Secundaria completa. (Indispensable)
Experiencia	- Mínima de un (06) meses en labores de seguridad o en el área de cámaras de vigilancia. - Mínima de tres (03) meses en labores de cómputo o monitoreo de cámaras de vigilancia en el sector público (deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	Conocimiento en computación.



Competencias	• Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaborador.
--------------	--

II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Junio del 2021. Término: 31 de Agosto del 2021
Remuneración mensual	S/ 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

